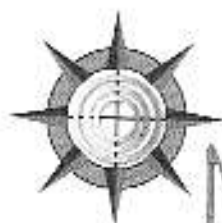


**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
NATAUAVENTURA NATURALEZA Y AVENTURA S.A. CELEBRADA EL 16
DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del 2013, a las catorce horas, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, referente al informe anual de Gerencia General de **NATUAVENTURA NATURALEZA Y AVENTURA S.A.**, Los accionistas de la prenombrada compañía Luis Bryan Benavides Wilson y Jessica Isabel Dosantis Zhumma, el primero propietario del noventa por ciento, de las ochocientas acciones y el segundo el diez por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar, estando representado la mayoría del capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados
2. Aprobar la conciliación del Estado Financieros de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros
3. Aprobar el informe del Representante Legal
4. Aprobar el informe de comisario

Preside la reunión Luis Bryan Benavides Wilson, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta. Ad Hoc de la Junta Néstor Bolívar Zhuma Ortiz. El Presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:



NatuAventura

AGENCIA DE VIAJES
OPERADORA DE TURISMO

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
2. Aprobar la Conciliación del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de NEC a NIIF al inicio como el final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

ING. LUIS BRYAN BENAVIDES WILSON
PRESIDENTE AD HOC

NESTOR BOLIVAR ZHUMA ORTIZ
SECRETARIO AD HOC